



MESTRES, LAPICIDAS Y OBRERS DE VILA EN EL ANTIGUO REINO DE VALENCIA. Artífices de la arquitectura gótica

Juan Carlos Navarro Fajardo

Casi por sistema la historiografía ha procurado estudiar la arquitectura en compartimentos estancos, los llamados estilos, y se ha preocupado de encontrar las dataciones de las obras de la forma más inequívoca posible. Se han efectuado atribuciones de autoría, la mayor parte de las veces deducidas de fuentes documentales directas, concluyendo en que tal o cual obra la ejecutó tal o cual arquitecto, sin entrar en otras consideraciones sobre el autor de la misma. Por otra parte, la relevancia de la figura del arquitecto y su rol profesional dentro de las artes liberales se pone de manifiesto a partir del Renacimiento, sin embargo la idea más generalizada respecto al quehacer de este artífice en la Edad Media es poco menos que la de un obrero aventajado. Se piensa que, en ese mal llamado periodo gris, las grandes catedrales se erigían sin apenas planificación y que sus verdaderos autores eran los cultos patronos que financiaban las obras. En pocas ocasiones se sitúa en su justo lugar la figura del planificador, del que hoy llamaríamos diseñador. A veces tampoco sabemos cómo se formaba y preparaba para hacer frente a las empresas constructivas, o qué ámbitos competenciales tenía atribuidos en razón a ciertas normas

derivadas del ámbito gremial. De lo que sí podemos estar convencidos, y numerosos estudios lo atestiguan, es de que la arquitectura gótica no fue producto de la improvisación, y que sus artífices hubieron de proceder de forma metódica y planificada, poniendo de manifiesto su más completa formación y competencia.

Algunos autores, al tratar el tema de la arquitectura medieval, opinan que el arquitecto medieval no tenía un papel relevante en la obra. La fama en la construcción la recibía el patrono culto y el anónimo maestro albañil, sin necesitar del papel intelectual del arquitecto. Esta tesis está basada esencialmente en el giro que sufre la profesión desde la caída del Imperio Romano, perdiéndose la faceta intelectual, teórica, y comenzándose a basar más en un ejercicio práctico que conduce a la formación desde el aprendizaje. En muchos documentos de la época se encuentran expresiones tales como *fecit, construxit, aedificavit*, que a veces van referidas al patrocinador, llegándose a pensar que éste hacía las veces del arquitecto y que la actuación de este último no era relevante. Una interesante cuestión objeto de análisis es el cambio en la denominación del arquitecto. Después del si-

1 / KOSTOF, S., *El arquitecto: historia de una profesión*, Cátedra, Madrid, 1984, p. 66.

2 / KOSTOF, S., op. cit., p. 67. Sobre los arquitectos bizantinos (*mechanicus*) y los islámicos (*mī'mar, banna, muhandis*) según la opinión del autor no existe mucha documentación estudiada, al contrario que ocurre con los arquitectos medievales de occidente.

glo VII, el término *arquitecto* va desapareciendo de los manuscritos medievales, esta pérdida de denominación se debió a que los arquitectos procedían de los distintos oficios de la construcción, de la carpintería, de la cantería, y, por lo tanto, sus títulos equivalentes se cogían del mundo de las logias: *caementarius, lathomus, magister operis, capud magister* y los propios de cada región europea 1.

Otra característica del arquitecto medieval era su gran movilidad laboral. Se tiene constancia de relaciones entre arquitectos cristianos con la cultura musulmana y también a la inversa. Eran numerosos los viajes de una a otra cultura: recordemos que artífices de mosaicos bizantinos trabajaron en la Córdoba musulmana del siglo X. Estos grandes viajeros traían y utilizaban ideas de edificios de tierras lejanas. El Templo de la Roca inspiró a los templos para dar forma a sus iglesias de Occidente. La difusión de la geometría euclidiana en Europa occidental se debe en gran parte a la civilización islámica, pues su primera traducción al latín se hizo en 1120 de una copia árabe del texto griego 2.

En la Edad Media el arquitecto ostentaba una condición libre, era sobradamente independiente, para él no



3 / RUBIO SAMPER, J. M., "La figura del arquitecto en el período gótico. Relaciones entre España y el resto de Europa", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XXII, 1985, p.101. Cfr. KOSTOF, S., op. cit., p. 86, "Si el gótico se convirtió en un modo de construcción genuinamente internacional, se debe, en parte, a la movilidad de los maestros".

4 / KOSTOF, S., op. cit., p. 80.

Claustro bajo de San Jerónimo de Cotalba en Alfahuir (Valencia).

existían fronteras, tanto en tiempo de paz como de guerra frecuentaba todos los países donde demandaban sus trabajos. La gran oferta de trabajo producida por el auge constructivo fue una de las cuestiones que potenció el trasvase de profesionales de unas zonas a otras 3. El que las condiciones socioeconómicas y laborales de los arquitectos sean muy similares en todos los lugares de Europa favoreció la relación entre artistas de los distintos países.

Los arquitectos posteriores al año 1000 "eran seglares que ascendían los niveles de la logia masónica con secretos gremiales adquiridos sobre la geometría, y mucha experiencia práctica en el manejo de la piedra labrada y la estática de la construcción en albañilería (...). Llegaban al solar de un proyecto importante, a menudo desde muy lejos, y ponían el taller (...) formaba a los talentos locales, y al poco tiempo enviaba a los artesanos a otros lugares. Los maestros que surgían de estos talleres como diseñadores y oficiales de las obras adquirían una gran categoría y gozaban de amplio respeto. El término *architectus*, que había sido absorbido por designaciones masónicas, comenzó en lento regreso, ya que se empezó a distinguir, cada vez más, al arquitecto del resto de artesanos". No es hasta el siglo XIII cuando renace la imagen del arquitecto, quedando clara la diferencia entre el intelectual que diseña y el que usa de sus manos. Como muestra sirven las palabras del dominico Nicolás de Biard: "los maestros albañiles, con varas de medir y guantes en las manos, dicen a los demás 'Cortad aquí', y ellos no hacen nada; pero cobran los honorarios más altos..." 4.





8 / RECHT, R., op. cit., p.74.

9 / KIMPEL, D., "La actividad constructiva en la Edad Media: Estructura y evolución", en *Talleres de arquitectura en la Edad Media*, Moleiro editor, Barcelona, 1995, p. 42.

10 / KOSTOF, S., op. cit., p. 83.

11 / RECHT, R., op. cit., p. 78.

12 / SANCHIS SIVERA, J., "Arquitectos y escultores de la Catedral de Valencia", *Archivo de arte Valenciano*, XIII, 1933, p. 10.

tesanos, es asistido por un *parlier* o *second du chantier*, quien controla y dirige los trabajos en ausencia del maestro 8. Se supone que cuanto más completa es la definición gráfica de la obra menos se necesita la presencia del arquitecto al pie de la misma. Al no ser imprescindible, le sustituyen los denominados *aparejadores*, que son cuadros medios, que han recibido distintas denominaciones según el país de que se trate. El término empleado en Alemania es le de *parler* o *parlier*, como ya hemos dicho, y que tiene su origen en término francés *parler*, que significa hablar, por el hecho de que transmitía, sobre todo desde el siglo XIII, lo proyectado por el arquitecto a los obreros 9. El término más habitual es el latino de *appar(il)ator*, en francés *appareilleur* y en español *aparejador*, porque este especialista determina el *apparatus*, es decir el aparejo de las piedras sobre un tablero plano y a escala 1:1, dibuja las trazas y monteas, y define plantillas y escantillones en los que basarán los canteros sus cortes. De esta denominación profesional no se tiene conocimiento de su existencia en la arquitectura valenciana durante la Edad Media.

El aprendizaje duraba por término medio, como se ha dicho, seis años y el aprendiz comenzaba su andadura en una temprana edad, trece o catorce años. A esta primera fase de formación le seguía otra de prácticas de unos tres años, que se la pasaba viajando y trabajando a jornal en distintos tipos de trabajo y obras. Su capacitación se tenía que demostrar, y para ello tenía que haber ejecutado en Europa una obra considerada maestra,

o bien una maqueta donde se probasen sus habilidades. Una vez alcanzada la maestría estaba en plena disposición de abrir su propio estudio-taller, y en el caso de no tener medios para ello, lo normal era entrar a trabajar para una iglesia, abadía, o en la casa de un príncipe, donde podía codearse con las clases altas –a pesar de su procedencia– y percibir buenas remuneraciones 10.

Sobre el funcionamiento, organización y estatutos de los talleres de piedra se tiene conocimiento gracias a dos conocidos textos, uno es el Estatuto de Ratisbona de 1459 y otro el denominado Reglamento de Estrasburgo de 1459. El maestro hacía lectura de los estatutos una vez al año en la asamblea de la logia y sus artículos podían adaptarse a las circunstancias locales. Estos estatutos son auténticos reglamentos del trabajo de la logia que regulan su funcionamiento interno, sus relaciones con el exterior, las responsabilidades y deberes del maestro, la simultaneidad de las obras, la forma de sucesión en caso de muerte, el régimen de obediencia jerárquica, el aprendizaje, el sometimiento a las normas, etc. La denominación de maestro era decidida por un consejo, a la vista de las obras realizadas anteriormente de su curriculum, pero en todo caso el aspirante debía formar parte de una logia. El maestro mayor estaba encargado de la puesta en común de las distintas fases de la construcción sobre la base del proyecto realizado y de la ejecución de todos sus detalles. Es decir, que no existe una clara distinción teórica entre el arquitecto (en el sentido moderno del término), el cantero

(*tailleur de pierre*) y el escultor. Un arquitecto puede hacer trabajos de cantería e inversamente un cantero puede emprender la construcción de una iglesia 11.

El segundo arquitecto que intervino en las obras de la catedral de Valencia fue Nicolás de Ancona, "contratado por el Obispo y cabildo en diciembre de 1303, juntamente con su logia de maçoneros, lo que en aquella época formaban gremios tras-humanos que recorrían ciudades y se establecían largo tiempo en ellos levantando templos y catedrales" 12. Aquí, como en el resto de Europa, los canteros se organizaban en régimen corporativo para defender intereses comunes y para mantener la tradición artesanal del oficio.

Se tienen noticias de que en principio el gremio de *alarifes* valencianos compartió norma ordenancística con el gremio de *fusters* (carpinteros). Esta afinidad parece lógica, y más si partimos de la base de que ambos profesionales debieron manejar los mismos principios geométricos y parecidos instrumentos de diseño. No obstante, se ha de esperar hasta finales del siglo XV para que el gremio de *obriers de vila* (albañiles) disponga de sus propias normas de funcionamiento. Pero lo que más nos interesa resaltar del compendio de estipulaciones es, en concreto, lo referente al examen que debían superar los aspirantes a *maestros de obras de vila*:

Los magnífichis jurats (...) de la ciutat de Valencia, per benefici de la dita ciutat e de la republica de aquella, e perque d'asi avant lo magisteri de los obrers de vila e la examinació de aquell sia millor feta, per quant hi ha molt per a la conservació de

22 / RECHT, R., op. cit., p. 43.

23 / RUBIO SAMPER, J. M., op. cit., p.103.

de maestro de obra (*maître d'oeuvre*) como "...hábil en el trabajo de la madera y de la piedra", que ratifican el predominio de carpinteros, albañiles y canteros en el diseño arquitectónico, después de adquirir, como es lógico, el grado de maestría. Queda claro, pues, que la función del arquitecto está totalmente relacionada con la práctica de la construcción, pudiéndose afirmar que en la Edad Media no se distinguía entre el arquitecto y el constructor, tal y como hoy día lo distinguimos 22.

Uno de los términos más conocidos es el de *maestro de obras*. Sus funciones son muy variadas, por una parte administra los gastos de la obra, la ejecuta y también la diseña. Este *maestro de obras* no es un título en sí mismo, ha de estar en relación directa con tal o cual obra. Además estos maestros de obras no serán únicos, existirán maestros de obras de albañilería, de carpintería, de herrería, etc. Se tiene la certeza de que a veces el maestro de obras es el propio arquitecto, denominado entonces *maestro mayor*. Ya hemos dicho que era el responsable de las calidades de los materiales que intervenían en la obra, de las contrataciones del personal, de la formación de los aprendices, y de otras tantas tareas que, de una forma precisa, se definían en cuantas capitulaciones contenían los contratos de obra.

Existe diversidad de opiniones relativas a las tareas que realizaba un maestro de obras, o el arquitecto de la obra, estando de acuerdo casi todos los autores en afirmar que el responsable de la elaboración artística es el arquitecto. De este modo las tareas de acopio de materiales y de puesta en obra, estarían al cargo del

Clave polar de la ermita de Santa Ana en Xàtiva.



maestro de obras. La delimitación de funciones no quedará muy clara la mayoría de las veces, empezando a definirse con mayor nitidez en el siglo XIII y XIV. A veces se ha llegado a afirmar que el maestro de obras no poseía los conocimientos técnicos 23 suficientes para desempeñar funciones propias del diseño. Afirmación no del todo cierta, si pensamos que muchos de los maestros de obras alcanzaron, gracias a la adquisición de conocimientos teóricos, el grado de arquitecto, y de este modo pudieron realizar funciones propias relacionadas con el proyecto y con la dirección de la obra. En esta época existe también otra separación de funciones, es la relativa a la dirección financiera de la obra y el trabajo en la dirección técnica. La primera de ellas se encomienda en las catedrales normalmente a uno o varios canónigos, y la segunda recae, como es de suponer, sobre el arquitecto. De este modo el arquitecto consigue adquirir otro grado de libertad.

Hay una gran diversidad de términos para designar la figura del arquitecto. Entre otros destacan el de *ma-*

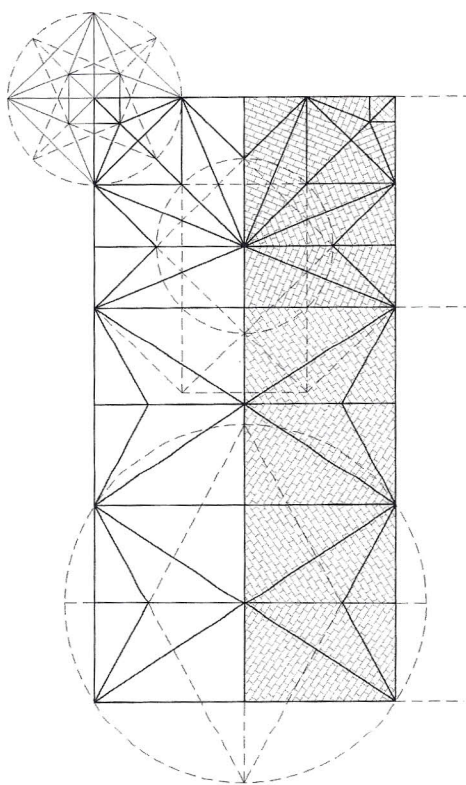
24 / KOSTOF, S., op. cit., p. 86.

gister, maestro masón, fabricator, gobernador, etc. Existe una curiosa figura que a veces se confunde con la del propio arquitecto, es la del *magister operis* o *magister fabricae*, una especie de administrador de obra que en el siglo XIV se empieza a distinguir con mayor claridad al hacer estas funciones el *maestro de obras* 24. Por lo tanto, hasta este siglo no existía una clara diferencia entre el arquitecto y el maestro de obras.

El reconocimiento del título de arquitecto no se produce antes del siglo XVI. Los artistas de la dirección de las construcciones eran hombres de oficio y normalmente se calificaban como maestros de obras. Esta denominación dentro de la gran variedad de nombres parece ser la más común, y la que aparece con más frecuencia. Como ejemplo citaremos a Berenguer Cerbia, sucesor de Pedro Cipries en la dirección de las obras de la catedral de Girona en 1434, con la denominación de *magistrum operis*. Guillermo de Cors que dirigió las obras de la catedral de Girona en 1330, es llamado *magister operis*. Beltrán Richer, que en 1302 dirigía los trabajos del Palacio Real de Barcelona, aparece con el apelativo de *magistro operis*. A Guillermo Sagrera en tres documentos distintos se le llama *proto-magistrum, magister operis y lapiscida*. Y entre los arquitectos que participan en la discusión sobre cómo han de terminarse las obras de la catedral de Girona, aparecen los vocablos *artífices, lapiscida, magister operis, lapiscida et magister operis, magister fabricae, magister y magister major operis*. Todas estas denominaciones, y otras muchas más,



Trazas de la Capilla Real del convento de Santo Domingo de Valencia.



Nos podemos encontrar a maestros realizando obras de pavimentación, que en principio no suponen gran complicación, a la vez que algunos canteros firman capitulaciones para construir elementos que implican un perfecto conocimiento de la geometría. Los únicos que realizan tareas totalmente mecánicas, en apariencia, y no se les encomiendan trabajos con más dificultad, son los *obrer de vila* y los *picapedrer*, que realizan operaciones de albañilería y cantería respectivamente, casi siempre de elementos parciales y de poca envergadura. Casi se podría afirmar que los que diseñan son los que al menos han adquirido el rango de *mestre*, pues el tipo de obras a ellos encomendadas exige un conocimiento teórico y de una planificación sólo esperable de operarios capaces de dar solución a problemas complejos de estereotomía. Estos *mestres* que demuestran su preparación para el diseño son los únicos que podrían considerarse arquitectos. Aunque esta denominación tampoco les debía importar mucho, ya que en los siglos XIV y XV y principios del XVI en Valencia no se encuentra ningún maestro con ese nombre. Por lo tanto arquitectos preparados para el diseño eran tanto los *mestres majors de obres*, los *mestres de la seu* y los *mestres de vila*, como los *mestres lapicidas* y los *mestres de obres*. Incluso los *lapicidas* y *picapedrers* podían ser contratados para la ejecución de obras que supusieran un mínimo de planificación y conocimiento teórico; y al poco tiempo, en siguientes capitulaciones se les cita con rangos superiores, tal vez por-

32 / Como muestra de estos privilegios, podemos destacar la gracia que el rey Fernando II concedió al maestro Mateo en 1206 por un importe de cien maravedíes al año durante toda su vida y atención a los buenos servicios que había hecho a la iglesia como maestro de sus obras. En 1442, Andrés Escobar, maestro de obras de la catedral de Barcelona, cobraba cuatro sueldos diarios y 100 de gracia en la fiesta de Navidad (RUBIO SAMPER, op. cit., p.111).

que su valía había quedado suficientemente demostrada y no debido a un ascenso de tipo gremial. No era una cuestión de títulos, el diseño arquitectónico y la consiguiente realización de dibujos estaba en manos de aquellos artífices que demostraban, y aquí está la clave, ser capaces de concretar las ideas del patrono para poder llevarlas a la práctica, a pesar de la exigencia de superación del correspondiente examen que les habilitará para el grado de maestría, que seguidamente veremos.

La condición del arquitecto

Existen autores que opinan que en la Edad Media, al igual que ocurriera con el escultor, el cantero, etcétera, el arquitecto está considerado como un obrero, incluso en algunas ocasiones aparece labrando él mismo la piedra. Pero a pesar de ser un obrero, y a veces hacer uso de sus propias manos, el arquitecto gozará de innumerables privilegios. De los siglos XIII y XIV, existen numerosas referencias documentales sobre los sueldos, prebendas, gratificaciones, rentas, privilegios con calidad de feudos, retiros, y en ocasiones pensiones, a los que tenía derecho el arquitecto a cambio del ejercicio de su profesión 32. Por ejemplo, a Nicolás de Ancona (1305), maestro mayor de la catedral de Valencia, se le otorga además del sueldo una casa para su hospedaje. A Joan Llobet (1404), se le reconoce en su nombramiento como maestro de obras de la catedral la percepción del sueldo *obrant la dita seu como no obrant*, es decir trabajando o sin trabajar. Además se le otorga vi-

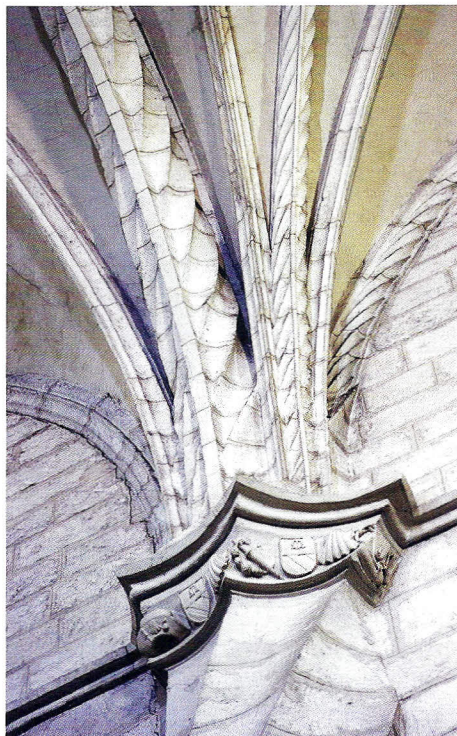


39 / SANCHIS SIVERA, J., 1933, op. cit., p. 19. El juicio sobre la obra del trascoro de la catedral realizado por el maestro Esteve lo transcribe completo del *Notat* de Jaime Ferrer, vol. 3.546, B.134
 40 / SAIAVEHI, V. L., op. cit., p. 67.

pañado de las correspondientes sanciones. Por cierto, la obra acabada en 1424 no gustó al Cabildo y tuvieron que intervenir los peritos Balaguer y Coscollá que dictaminaron en contra del maestro de obra, debiéndose “remoure e levar” (demoler) parcialmente y volver a realizar en “millor forma e manera.” 39

Tendremos que esperar al siglo XV para que salgan a la luz los secretos mejor guardados por los arquitectos medievales. La difusión de los primeros tratados prácticos de la arquitectura, junto con las formas impuestas por los nuevos gustos arquitectónicos del Renacimiento, pudieron ser el punto de partida de los nuevos modos de enseñanza de la misma que, poniendo fin a la formación de tipo gremial, darán como resultado la creación de las enseñanzas regladas, con pautas de conducta normalizadas y sistemas de filtro social: las Academias de los siglos XVI y XVII. Tanto daba que fuera un sastre, un aritmético, un maestro de primeras letras, un arquitecto o un ingeniero, todos llamaron la atención sobre la complejidad intelectual y los beneficios sociales de su disciplina. La principal preocupación fue ligar sus conocimientos con la geometría o con las matemáticas en general, y siempre que era posible se hacía referencia a los deberes de cristiano y a la teología 40. Los problemas geométricos aparecían en todo tipo de actividades, cuanto más en el campo de la arquitectura, y el dominio de estas materias abría más de una puerta a la promoción social y, por qué no decirlo, al enriquecimiento.

Jaramento de la iglesia de Santiago en Villena (Alicante).
 Ménsula capilla de la Lonja de Valencia.





33 / SANCHIS SIVERA, J., "Maestros de obras y lapicidas valencianos en la edad media", *Archivo de Arte Valenciano*, XI, 1925, pp. 32-34.

34 / *Llibre del gremi de pedrapiquers de la ciutat de Valencia*, Departamento de Historia del Derecho, Universidad de Valencia (transcripción realizada por FALOMIR, M., *Arte en Valencia, 1472-1522*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1996, Apéndice documental, documento 19).

35 / *Ibidem*.

36 / *Ibidem*.

37 / RUBIO SAMPER, J. M., op. cit., p.113.

38 / SANCHIS SIVERA, J., 1933, op. cit., pp. 16-19.

vienda propia a la que tiene derecho por el cargo. En el inventario de objetos del que se hacía cargo el maestro se relacionan todo tipo de útiles y herramientas de la práctica constructiva: un *palustre*, un canasto, un *canalobre*, una *portadora*, un *plon de coure* 33.

En Valencia, las atribuciones de los *menestrals* (oficiales) se limitaban a la mera ejecución de la talla de la piedra, teniendo como modelo a las monteas trazadas previamente por el maestro, que era el que mantenía la absoluta competencia para poder ejercitar el diseño arquitectónico con los instrumentos propios que lo identifican, el compás y la regla:

Item aquell sia dit mestre que sera examinat en la present ciutat de Valencia per los mestres examinadors, ço es que solament sapia obrar pedra, mas que sapia elegir e ordenar ad lo compas e regla totes aquelles coses que pertanyen saber a mestre 34.

No obstante, estos capítulos del gremio de *pedrapiquers* de 1495 hacían una excepción con los oficiales que estaban casados, los cuales podían diseñar y ejecutar por ellos mismos algunas obras de aparente sencillez:

als quals sobrenomenats artistes e menestrals sia atribuïda facultat solament de poder emprendre, fer e obrar de per si archs, portals, finestres e cantons de cases 35.

Este grupo de obras, menores a primera vista, no dejan de ser elementos constructivos que exigen de similares conocimientos geométricos que otro tipo de obras. Pensamos en el trazado de los arcos. La traza en planta y la montea que la construcción de un arco requiere debía conocerla a la perfección el oficial casado, y si era capaz

de diseñar y construir un arco, perfectamente podía cruzar dos de medio punto y levantar las nervaduras de una bóveda de crucería simple. Por lo tanto, sus conocimientos, similares a los del maestro, le equiparaban a él y podían interferir en las competencias de este último que los estatutos recogían del siguiente modo:

e les altres obres, així com sglesies, clausures e altres obres majors e menors sien permeses fer als mestres de la dita art 36.

Con lo que queda claro que el maestro puede proyectar y dirigir todo tipo de obras, mayores y menores, y el *menestral* casado tan sólo puede ejecutar obras parciales de las edificaciones, quedando las obras de nueva planta en la esfera competencial del maestro. Resulta sumamente curioso que ya en el siglo XV se utilizaran los términos "obra mayor" y "obra menor" para catalogar las construcciones en dos grupos a los efectos de asignar atribuciones. Términos tremendamente confusos que aún hoy día siguen utilizándose, y que continúan generando discrepancias de todo tipo y magnitud.

Además de la variedad de privilegios que hemos comentado, el arquitecto tiene otra serie de ventajas y prebendas en especie. A veces se les dan alimentos, se les otorga una casa para su hospedaje, se les regalan vestidos, etc. En otras ocasiones cobra una renta de pan y dinero, o se les otorgaba una casa completa en plena propiedad. Se piensa que los emolumentos que recibe proceden de una única obra, sin embargo, lo normal es que participaran en varias a la vez y, como es lógico, esta variedad de contra-

tos influirá decisivamente en los beneficios a percibir por sus tareas. Tampoco es extraño que el arquitecto se convierta en un contratista o en un empresario, con los consiguientes beneficios añadidos, esta función se ve con frecuencia en obras de carácter secundario donde se encarga de la realización de todos los trabajos de ejecución de la obra 37.

Las *capitulaciones* de obra nos pueden dar idea de las funciones del arquitecto medieval, de sus deberes, obligaciones, garantías de ejecución. En estos contratos se fijarán los sueldos a percibir, los plazos de ejecución, las sanciones por demoras o incumplimientos y un sinnúmero de detalles que ponen de manifiesto el interés del patrono por no dejar ni un detalle al azar. Por ejemplo, en las capitulaciones firmadas por Jaime Esteve para la realización del trascoro de la catedral de Valencia, en 1415 38, se exige que la obra sea "perfecta, bella y bien acabada". En el primer ítem se describen las obras a realizar. En el segundo, como veremos más adelante, se solicita que se ajuste al "proyecto" existente. En el siguiente apartado se nombran peritos para el caso de litigio a Pere Balaguer, *mestre de obra*, y a Berthomeu Coscolla, *argenter* (orfebre-platero). En este nombramiento resulta curiosa la unión entre profesionales de distintos oficios que confluyen en la ejecución de una misma obra, aunque en este caso estén simplemente "elets concordantment per les parts". Otras cláusulas recogen el plazo de ejecución, el sueldo, el pago por "tallar motles" (plantillas), y la cláusula sobre el caso de incumplimiento del maestro, que iría acom-



25 / RUBIO SAMPER, J. M., op. cit., p.105. El autor está haciendo mención a la obra de P. de COLOMBIER. *Le Cantiers de Cathédrales*. París, Editions A. & J. Picard, 1973, p.62.

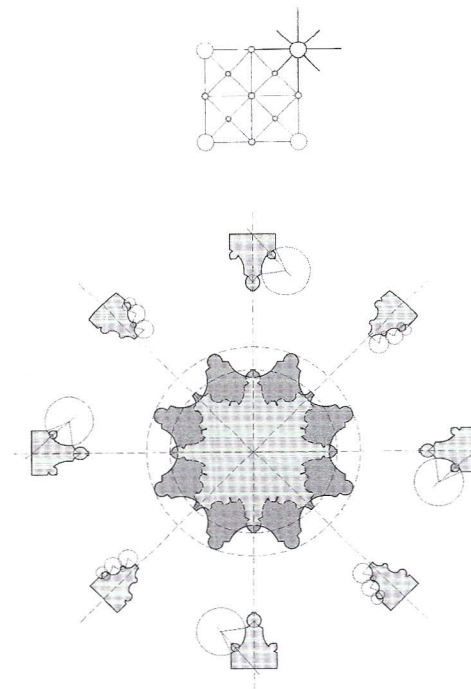
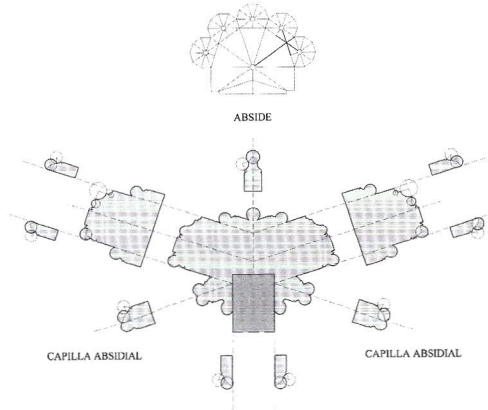
26 / SÁNCHEZ, M., "Maestros de obras en la Valencia Gótica: personajes polifacéticos", *Saitabi*, 48, Facultat de Geografia i Història, Valencia, 1998, p. 273-288.

27 / SÁNCHEZ SIVERA, J., "Arquitectos y escultores de la Catedral de Valencia", *Archivo de Arte Valenciano*, XIII, 1933, p. 6.

"pueden tener varias interpretaciones, siendo necesario siempre hacer algún comentario para adquirir la certeza de que tal o cual palabra se refiere concretamente a la condición de arquitecto" 25.

Como afirma Mar Sánchez, la traza de una obra no era la única función del maestro valenciano, además realizaba, y así queda constatado, funciones de dirección, coordinación, peritación de materiales, tasaciones, y otras tareas de lo más variopintas: reparación de caminos, de acequias, de puentes, de partidores, llegando incluso a las instalaciones de tipo decorativo como el engalanamiento de torres y portales. También se mostraban expertos en 'diseño industrial' (puertas, bancos, mesas, andamios) y, por supuesto, no dejaban de lado los trabajos como *fusters*, llegando hasta la realización de maquetas. Y sobre todo, el dominio de la geometría les capacitaba para diseñar cimbras en la construcción de bóvedas. Más polifacético no pudo llegar a ser el arquitecto gótico valenciano 26.

Sánchez Sivera, cuando relata la construcción de la Seo de Valencia, se refiere al Obispo Albalat (1248-76) diciendo que "buscó un arquitecto entendido y práctico, tal vez en connivencia con el Rey, y después de discutir, probablemente con él y personas entendidas, los planos a que habían de sujetar las obras, le encomendó la ejecución de ellas". El arquitecto al que se refiere es Arnaldo Vidal, *magistri operis ecclesie Sancte Marie, civitatis Valentie* 27, quien comenzará por la puerta del Palau la magna obra. Lo que aquí nos intere-



28 / SÁNCHEZ SIVERA, J., op. cit., pp-8-9. Es interesante destacar el trato de favor del rey Jaime hacia el maestro Arnaldo Vidal, que "en recompensa de sus trabajos le hizo varias donaciones en la misma Alcira".

29 / SÁNCHEZ SIVERA, J., op. cit., p. 14.

30 / SÁNCHEZ SIVERA, J., "Maestros de obras y lapicidas valencianos en la edad media", *Archivo de Arte Valenciano*, XI, 1925, pp. 25-52.

31 / SÁNCHEZ, M. M., "La posición económica del maestro de obras valenciano en el panorama constructivo (1350-1480)", *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción (Madrid, 19-21 sep. 1996)*, Ed. Instituto Juan de Herrera. Madrid, 1996, p. 169.

sa destacar es que en la Valencia del siglo XIII ya se buscaba un maestro que reuniera dos requisitos esenciales, por una parte se le exigía que fuese "entendido", refiriéndose a sus conocimientos teóricos, y por otra se buscaba lo que, tal vez era más normal en la época: sus habilidades prácticas. No se conocen los planos trazados por este arquitecto, aunque es más que probable que diera la primera traza de la catedral de Valencia 28.

Entre los cargos más elevados a los que podía aspirar un maestro de obras en la ciudad de Valencia era el de *operarius sedis Valentie* 29 o maestro de obras de la catedral. Para su nombramiento el Cabildo exigía pruebas y condiciones que se consignaban en acta notarial.

En cuanto a las denominaciones que recibían los arquitectos valencianos en la Edad Media hemos entresacado los más relevantes dentro de la relación que hace Sánchez Sivera de maestros de obra y lapicidas 30. En resumen, a los artífices de la construcción medieval valenciana se les reconoce por las siguientes denominaciones: *Magistrum maiorem operis sedis predicta*, *Mestre de obres de la seu*, *Mestre de obres de vila*, *Piquer o mestre piquer*, *Lapicida*, *Obrer de vila* y *Tallapedra*.

La detenida observación de los trabajos que unos y otros realizan nos da idea de qué funciones ejercían con relación al nombre que reciben. Pero en realidad, existe una prevalencia del tipo de trabajo por encima del tipo de titulación 31, llegando a la conclusión de que todas estas denominaciones no tienen una relación directa con el grado de complejidad de la obra.



13 / El *mustassaf* o almotacén era una especie de jefe de policía urbana, que gozaba de un alto grado de autonomía, al ser un cargo de carácter municipal que sólo dependía de los jurados de la ciudad de Valencia, sin dependencia del rey, como era habitual en otras ciudades de la corona de Aragón. Al respecto véase SALAVERI, V. L., "La policía urbana en la Valencia del siglo XVI", *Ciencia e ideología en la ciudad* (coord. CAPEL, H., LÓPEZ, J. M., PARDO, J.), Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, vol. I, pp. 57-71.

14 / Archivo Municipal de Valencia, *Manual de Consells* (1494-1496), sig. A/48, fols. 372 y 372 v. (cit. FALOMIR, M., *Arte en Valencia, 1472-1522*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1996, p. 196).

la vida umana, proveexen que de así avant lo examen ques faran de obrers de vila se fara segons per capitols al dit offici otorgats e dispost e ordenat e millorant e ha instant a aquelles proveexen en la forma segunt, Ço es que sien elegits dos mestres del dit offici los quals a consells dels veedores e mairals del dit offici examinen iuxta foran dels capitols al dit offici ha otorgats, los quals dits dos mestres elegidors apres que sien tenguts de prestar iurament en poder del mgnifich mustaÇaf **13** de la dita ciutat que en la examinacio que faran fora segons Deu e lur bona consciencia e la forma dels capitols al dit offici ha otorgats. **14**

Las pruebas que tenían que superar eran dos, y consistían en la realización del diseño previo de algún elemento o parte de una construcción que, una vez que recibía el visto bueno, era ejecutado por el aspirante al grado de maestría. El dibujo era pues el punto de partida o requisito previo, sin cuyo dominio resultaba imposible la realización material de la obra de albañilería. Una vez más se pone de manifiesto que el control y la aplicación de la *geometria fabrorum* será la mejor forma de acceso al grado de maestro en cualquiera de los oficios relacionados con la arquitectura.

Sobre el gremio de *pedrapiquers* conocemos sus primeras ordenanzas aprobadas en 1472 **15**, en las que sólo consideran con el grado de *mestre* a tres relevantes canteros afincados en Valencia: Francesc Baldomar, Pere Compte y García de Toledo. Y con el rango de *menestral* (oficial) incluye a 24 canteros.

De nuevo se impone la obligación de superar un examen para adquirir el grado de maestría:

Item es ordenat que nengum jove o persona del dit art e offici e mester no pui-

15 / Archivo Municipal de Valencia, *Manual de Consells* (1472-1473), sig. A/39, (cit. FALOMIR, M., *Arte en Valencia, 1472-1522*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1996, transcripción en *Apéndice documental*, documento 18).

16 / *Ibidem*.

17 / Archivo Municipal de Valencia, *Manual de Consells* (1472-1473), sig. A/39, (cit. FALOMIR, M., *Arte en Valencia, 1472-1522*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1996, transcripción en *Apéndice documental*, documento 18).

18 / *Llibre del gremi de pedrapiquers de la ciutat de Valencia*, Departamento de Historia del Derecho, Universidad de Valencia

xa usar de per si e per si mateix del dit ofici, art e mester si ja no sera examinat e tengut e aprobat per los examinadors, escriba e clavari per bo e entes en el dit ofici, art e mester **16**.

Pero además, los capítulos del gremio de pedrapiquers exigen la realización de examen para los canteros que quieran adquirir los derechos de oficial.

Item es mes ordenat que algu no puxa usar de menestral en lo dit offici, art e mester de pedrapiquer que no sia examinat per los dits maiorals, escriba e clavari de pedrapiquers... **17**

La práctica del doble examen tiene su razón de ser, según Miguel Falomir, en que los canteros, fueren oficiales o maestros, podían contratar obras a título personal, con la diferencia de que los oficiales tenían limitadas sus competencias, no pudiendo ejecutar nada más que aquellas obras que no revistieran complejidad técnica. Pero la indefinición de cada tipo de obras, que se podían atribuir a unos u otros en las ordenanzas de 1473, generó toda clase de polémicas y conflictos que sólo se vieron resueltos con la elaboración y aprobación de unas nuevas ordenanzas en 1495. Esta nueva disposición se centró esencialmente en definir las competencias del *mestre* y del *menestral*:

que tant solament es stat examinat en art de obrar de pedra que li es traçada per lo mestre e aquell tal moço tan solament examinat no puga esser dit mestre ni pendre obres aixi com es permes a mestre examinat ni ab que use de sa menestralia, solament de obrar aquelles pedres que mestre examinat en la obra que tal mestre haura empresa li seran donades a obrar com revera sols en allo es fet lo examen dels menestrals o artistes **18**.

(transcripción realizada por FALOMIR, M., *Arte en Valencia, 1472-1522*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1996, *Apéndice documental*, documento 19).

19 / Sobre la figura del maestro cantero en la Toscana del siglo XIV y sus diferentes apelativos véase BOHGERHIN, M., *Disegno e progetto nel cantiere medievale. Esempi toscani del XIV secolo*, Marsilio, Venecia, 2001, pp. 17-27.

20 / RUBIO SAMPER, J. M., op. cit., p. 103.

21 / RECHT, R., op. cit., p. 42.

Terminología para la denominación de arquitecto

El término arquitecto es conocido en la Edad Media bajo sus formas latinas: *architectus* o *architector*. Esta denominación aparece durante los siglos XI y XII, sin embargo en el siglo XIII se encuentra con muy poca frecuencia, y a menudo aparece acompañada de otros epítetos haciendo referencia al patrón o persona que encarga la obra. Se ha llegado a afirmar que en el siglo XIII existió una degradación progresiva de este término, y es a partir del siglo XV cuando se irá recuperando su antiguo significado **19**. En algunos casos al arquitecto se le ha denominado maestro carpintero, tanto en Europa, como en España **20**, incluso en la propia Valencia no debemos olvidar la denominación que ostentaba el conocido maestro Gaspar Gregori.

La formación del profesional de la arquitectura nace del ejercicio de oficios distintos. Al arquitecto del siglo XIII se le citará como maestro carpintero (*Architectus est magister carpentatorius*), y también se le mencionará como primer albañil (*princeps lathomorum*) o *cementarius* (albañil, *maçon*). En otras fuentes se habla de *accitoque peritissimo architectoriae artis latomo...*, refiriéndose al arquitecto experto en el arte de la piedra: el cantero. Por ello la actividad arquitectónica se podría centrar en dos grandes ejercicios prácticos: la albañilería (*maçonnerie*) y la carpintería (*charpenterie*) **21**. Hay que pensar que los artesanos procedentes de cualquiera de los dos oficios poseían una completa preparación en el arte del dibujo. Existen citas concretas mencionando el cargo

Los maestros de obras valencianos, con categoría de arquitectos, capaces de dar trazas de las innumerables construcciones que se elevaron durante los siglos XIV, XV y XVI, procedían de dos oficios relevantes de la sociedad medieval: los “pedrapiquers” (canteros) y los “obrsers de vila” (albañiles). A partir del último cuarto del siglo XV, para adquirir en Valencia el grado de maestría, que les habilitara en el ejercicio del diseño arquitectónico, precisaban de la superación de un examen, que venía regulado con sumo detalle en las ordenanzas propias de cada oficio.

La formación y las logias

La congregación de profesionales y oficiales de distintos lugares y procedencias hacía que tuvieran que convivir juntos surgiendo comunidades de intereses que, como es lógico, precisaban de una organización. Se crearán corporaciones con la clara intención de defender unos principios comunes y de mantener ciertos privilegios. Estas corporaciones son denominadas *logias*: auténticos gremios de oficios (canteros, carpinteros y otros profesionales). Tenían derechos de tipo político y poseían lo que se ha dado en llamar “la doctrina secreta del arte” 5. Se tiene que tener en cuenta que en este tipo de trabajos existían clases, los arquitectos se podían considerar como una aristocracia dentro de la gran masa de obreros. Esta consideración viene de tratar a los arquitectos como poseedores de un arte superior a los otros albañiles (masones). Se exigía una alta cualificación que, como veremos, se adquiría después de un largo proceso de aprendizaje.



En las hermandades medievales se ha visto herencia romana, su origen podría estar en el *collegium* o gremio romano. La pertenencia a estos *collegia* era hereditaria, condición que se pierde en el siglo XIII cuando el sistema de los aprendices comenzó a ser corriente 6. En el libro de Étienne Boileau, sobre la situación parisina de 1258, se habla del proceso de formación del arquitecto desde su primer nivel: el aprendizaje. Se estipula qué maestro puede tener más de un aprendiz y la duración del aprendizaje se fija en seis años, al cabo de los cuales el maestro certificará ante su superior (el maestro de la logia) que el alumno ha alcanzado el grado requerido de *métier*, debiendo jurar el citado rango. También se establecen las condiciones para acoger a un segundo aprendiz en el taller 7.

Existe poca documentación sobre las logias del siglo XIII. Del siglo XIV sí se tienen más datos; se conoce el caso de la fábrica de Amiens con la participación de un canónigo delegado por capítulo y un *maestro de la fábrica* con autoridad sobre él; y bajo su dirección un clérigo, un maestro albañil, un maestro carpintero y otros maestros. Todos estos especialistas están bajo la responsabilidad de un *maestro de obras*; esta figura sería la del arquitecto medieval desempeñando una de sus funciones: la de dirigir y coordinar los distintos oficios que intervienen en la obra con una finalidad puramente práctica, velando por la economía, interviniendo en la contratación de oficios y supervisando la puesta en obra de los materiales. A veces el maestro de obras o arquitecto, de quien dependen los demás ar-